



Servicio Madrileño de Salud  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



**SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES – SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RF. PERFIL:** C2732

**EXPEDIENTE Nº:** PA SER-8/2023 (A/SER-012781/2023)

**OBJETO CONTRATO:** “LIMPIEZA INTEGRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS Y EL HOSPITAL DE LA FUENFRIA ADSCRITOS AL SERMAS – 2 LOTES”.

D. Juan Antonio Benito Casado, Secretario de la Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud,

**CERTIFICA:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 05 de Octubre de 2023, la apertura electrónica del sobre 1 que contiene la documentación administrativa del expediente de referencia, y realizada la calificación previa de los documentos que conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas deben presentar los licitadores, por los miembros de la Mesa de Contratación se han observado los siguientes defectos u omisiones que a continuación se relacionan:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.,	El licitador deberá presentar Declaración responsable de las CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN indicando que se compromete durante la ejecución del contrato a la implementación de estrategias medioambientales: Certificado uso bolsas reciclables y certificado de productos y envases reciclables, conforme a lo especificado en el punto 19 de la cláusula 1 del PCAP.
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S A (SECOPSA)	El licitador deberá presentar Declaración responsable de las CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN indicando que se compromete durante la ejecución del contrato a la implementación de estrategias medioambientales: Certificado uso bolsas reciclables y certificado de productos y envases reciclables, conforme a lo especificado en el punto 19 de la cláusula 1 del PCAP.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:

En consecuencia, se concede un plazo de subsanación a la empresa indicada, **hasta las 23:59 horas del Lunes 09 de Octubre de 2023**, para que presente la documentación solicitada.

Esta documentación deberán aportarla, de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común, de manera telemática a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, pestaña de “Registro electrónico”, “Aportación de documentos”, con el mismo certificado electrónico, al número de expediente electrónico: **A/SER-012781/2023**.

La no subsanación dentro del plazo concedido, será causa de exclusión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Documento firmado digitalmente por: BENITO CASADO JUAN ANTONIO  
Fecha: 2023 10 05 12:37  
Verificación y validez por CSV [REDACTED]  
La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)